

Arquitectura de la respuesta humanitaria

El entorno operativo humanitario es aquel en el que las organizaciones internacionales y nacionales de ayuda y las entidades del sector comercial funcionan e interactúan durante las emergencias. Es significativamente diferente de cualquier otro entorno operativo, ya que todas las actividades implicadas tienen como objetivo la prestación de ayuda humanitaria en cualquiera de sus formas. No existe ninguna organización capaz de prestar esta ayuda adecuadamente por sí sola, de ahí la necesidad de coordinarse y colaborar con otras entidades para lograr de manera eficaz este objetivo. Entre las organizaciones que operan en este entorno cabe destacar:

- Gobiernos nacionales y locales.
- Organismos de las Naciones Unidas.
- El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- Organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales.
- Empresas comerciales.
- Fuerzas militares.
- Organismos donantes.

Para facilitar el compromiso entre estas diversas entidades, se crearon estructuras inclusivas y bien definidas, denominadas "grupos temáticos". Para garantizar la rendición de cuentas y la eficacia, se han identificado organizaciones líderes de cada grupo a nivel mundial en función de sus sectores de especialización.

Al permitir a los actores humanitarios maximizar el uso de sus limitados recursos, mejorar su eficiencia y demostrar su responsabilidad, el [enfoque por grupos temáticos](#) facilita las operaciones en múltiples contextos. Por lo tanto, los grupos temáticos sirven de mecanismo de coordinación para mejorar el conjunto de las respuestas humanitarias gracias a que permiten una mayor interacción entre todas las partes implicadas que trabajan en el mismo sector (*por ejemplo*, logística, sanidad, refugio). Cada grupo temático opera bajo la dirección de una "agencia líder" -responsable de sus acciones-, normalmente seleccionada en función de su área de especialización (por ejemplo, la OMS es la agencia líder del grupo temático de Salud).

Principios humanitarios

Los principios de la práctica humanitaria pretenden garantizar la salvaguarda de los derechos humanos fundamentales de las personas afectadas por conflictos o catástrofes naturales, en particular proporcionándoles protección y asistencia adecuadas. Al mismo tiempo, los actores humanitarios se esfuerzan por minimizar las posibles consecuencias negativas de la ayuda que prestan y prepararse para futuras emergencias. La acción humanitaria abarca, sin carácter restrictivo, la protección de la población civil en crisis mediante la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentos, agua, saneamiento, refugio y atención sanitaria. Asimismo, trata de ayudar a las poblaciones afectadas a volver a su vida y medios de subsistencia normales. La práctica humanitaria se rige por el derecho humanitario y una serie de normas y códigos de conducta internacionales, entre ellos:

- [Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948](#)
- [Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y protocolos adicionales de 1977](#)
- [Principios de conducta aplicables al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y a las ONG en los programas de respuesta en casos de desastre.](#)
- [Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria en casos de desastre del Proyecto Esfera.](#)

Por lo tanto, los trabajadores humanitarios internacionales se rigen por los siguientes principios humanitarios fundamentales:

- **Humanidad:** aliviar el sufrimiento dondequiera que se encuentre para proteger la vida y la salud y garantizar el respeto a los seres humanos.
- **Imparcialidad:** actuar en función de las necesidades, sin discriminación.
- **Neutralidad:** actuar sin tomar partido por uno u otro grupo.
- **Independencia:** garantizar la autonomía de la acción humanitaria frente a intereses específicamente políticos, económicos o militares.